

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril RBRL, artículos 10 y siguientes del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno extraordinario para el día 10 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla de la Excm. Diputación Provincial de Granada para el ejercicio 2017.

Granada, 6 de marzo de 2017

EL PRESIDENTE

